

## Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA				
4.- Tipo de regulación	REGLAMENTO				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN, COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:		Modificación:	X	Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	PLANEAR LA ORGANIZACIÓN, COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTOS DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.				
8.- Problemática que se pretende resolver.	ESTABLECER REGLAS, NORMAS Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A ESTA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA				
10.- Fecha tentativa de presentación.	NOVIEMBRE 2025				

\*Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria



Antonio Morales Cid  
Enlace de Mejora Regulatoria



**San Andrés**  
CHOLULA  
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
001/SATI-01/GCT-2427



Gerardo Izmo  
Titular de la Secretaría de Administración y  
Tecnologías de la Información.